



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 01/10/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor RUMBO SUR SRL
CUIT: 30-57376080-4 (397)
san martin 350 0-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	18,00	(300070001 - 1) Pasaje aereo (personal del Estado) DADO QUE NO SE CUENTAN CON VUELOS DISPONIBLES PARA LA FECHA SOLICITADA, LA EMPRESA RUMBO SUR COTIZA LA VUELTA DESDE BUENOS AIRES A LA CIUDAD DE RIO GRANDE SIENDO LA UNICA OPCION DICPONIBLE PARA LA DELEGACION DE FERIA DE CIENCIAS [2026 514-35] TRASLADOS -TARIFA ADULTOS IDA 05/10/2026 USHUAIA -SAN LUIS (LUQ) VUELTA 10/10/2026 SAN LUIS(LUQ) -USHUAIA Marca:	1.286.000,00	23.148.000,00
0	2	2,00	(300070001 - 1) Pasaje aereo (personal del Estado) DADO QUE NO SE CUENTAN CON VUELOS DISPONIBLES PARA LA FECHA SOLICITADA, LA EMPRESA RUMBO SUR COTIZA LA VUELTA DESDE BUENOS AIRES A LA CIUDAD DE RIO GRANDE SIENDO LA UNICA OPCION DICPONIBLE PARA LA DELEGACION DE FERIA DE CIENCIAS [2026 514-35] TRASLADOS -TARIFA MENORES IDA 05/10/2026 USHUAIA -SAN LUIS (LUQ) VUELTA 10/10/2026 SAN LUIS(LUQ) -USHUAIA Marca:	1.172.000,00	2.344.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL		25.492.000,00

OBSERVACIONES: Se emite la orden de compra ,dando conformidad a los cambios de tramos, sujeto a la disponibilidad de los vuelos.

FORMA DE PAGO SERÁ EFECTUADO EL PAGO DENTRO DEL PLAZO DE (30) DÍAS HÁBILES EMITIDA LA FACTURA SEGÚN EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART.34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CHAIJO APRESO Polono Noir
Subdirector de Cuentas Nacionales

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 01/10/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 19
Cm0033

Proveedor RUMBO SUR SRL
CUIT: 30-57376080-4 (397)
san martin 350 0-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
VALOR DEL SELLADO	0.00		
CONDICIÓN GENERAL			
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2026 RAF: 514 Nro : 40		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 653 - Letra: - Año: 2026		
EXPEDIENTE NRO	Nº 83882 Letra Año 2026 Ámbito 1640		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

CHAJU ADESSO Dolores Nair
Subdirector Gral. Cuentas Nacionales
MED

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario